

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13858** CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 558/2012 referente al deudor Palos y Serrín, S.A., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días computados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 1 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130017292-1